



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 14 DE OCTUBRE DE 2015

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las ocho horas con cinco minutos, del día miércoles 14 de octubre del año dos mil quince, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Carlos Ordoñez Campain, Subdecano; Ing. Martín Ríos Paredes, Primer Vocal Docente; Ing. Manuel Espín; Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; Ing. Jorge Erazo, Director (e) Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz; Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Sr. Álvaro Vera Flores, Representante Estudiantil; Ing. Gustavo Pinto Arteaga, Presidente (e) Asociación de Profesores, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (e), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Resolución de casos de excepcionalidad de matrículas.
2. Operatividad de la Unidad de Titulación en cada Carrera.

Los miembros de Consejo Directivo aprueban el orden del día.

1. RESOLUCIÓN DE CASOS DE EXCEPCIONALIDAD DE MATRÍCULAS

1.1 Consejo Directivo conoce 8 solicitudes de excepcionalidad presentadas por estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, para que se les autorice matriculables en asignaturas correspondientes a semestres anteriores, en virtud de la resolución adoptada por el H. Consejo Universitario, en sesión de 29 de septiembre de 2015 y respecto a estudiantes matriculados en más de 2 niveles no consecutivos sin haber presentado la solicitud a la Carrera de Ingeniería de Petróleos.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Autorizar por ésta última ocasión, en este semestre, los pedidos de excepcionalidad para que los señores estudiantes se matriculen en asignaturas de hasta tres niveles, previo al análisis individual e informe de la Comisión conformada por el Dr. Carlos Ordoñez, Subdecano de la Facultad; Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería en Petróleos y el señor Álvaro Vera, representante estudiantil.

2. OPERATIVIDAD DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN EN CADA CARRERA.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 14 DE OCTUBRE DE 2015

- 2.1. El Decano informa que los señores Directores de Carrera tiene conocimiento que la Unidad de Titulación es una Unidad de acompañamiento para cada uno de los estudiantes que quieren optar por el título de Ingeniero en cada una de las Carreras de la Facultad, y recalca que existen tres casos: a) Los estudiantes de la malla antigua que ya han aprobado el curso de Metodología de Elaboración de Tesis de grado y no han terminado con su titulación entran automáticamente a la Unidad de acompañamiento para que terminen con su trabajo de Tesis; b) Los estudiantes de la malla antigua que no han optado por la asignatura de Metodología de Elaboración de Tesis de Grado, ellos tienen que culminar su malla y luego inscribirse en la Unidad de Titulación; y, c) Los estudiantes de la malla nueva tienen solo nueve semestres y para obtener el título de Ingeniería se deben tener diez semestres, por lo que debe incluir la asignatura Metodología de elaboración de trabajo de grado en el décimo semestre.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: 1. Ratificar que en la malla nueva la asignatura de Metodología de Elaboración de Tesis pase a ser parte del décimo semestre. 2. Dejar insubsistente las resoluciones de Consejo Directivo del 27 de julio de 2015 y 28 de septiembre de 2015, referente a las convalidaciones.

Se levanta la sesión a las 9:00 Horas


Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)